



ORDEN DE LA CONSEJERIA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN DIGITAL, COMPLEMENTARIA DE LA ORDEN DE 25 DE JULIO DE 2022, DE LA MISMA CONSEJERÍA, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS, SE INDICA LAS PERSONAS ASPIRANTES QUE SE DECLARAN EXENTAS PARA LA REALIZACIÓN DEL EJERCICIO Y SE FIJA LUGAR, FECHA Y HORA DE CELEBRACIÓN DEL EJERCICIO ÚNICO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA CUBRIR MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA 79 PLAZAS AL CUERPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL: 20 PLAZAS DE PROMOCIÓN INTERNA Y 59 PLAZAS DE PROMOCIÓN INTERNA SOBRE EL MISMO PUESTO DE TRABAJO CONVOCADAS POR ORDEN DE 1 DE DICIEMBRE DE 2021, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN DIGITAL (BOLETÍN OFICIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA DE 7 DE DICIEMBRE DE 2021)

Por Orden de 25 de julio de 2022, de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital, complementaria de la Orden de 4 de julio de 2022 de la misma Consejería, por la que se aprueba la relación de personas aspirantes admitidas y excluidas, se indica las personas aspirantes que se declaran exentas para la realización del ejercicio y se fija lugar, fecha y hora de celebración del ejercicio único de las pruebas selectivas para cubrir mediante promoción interna 79 plazas al cuerpo de Gestión Administrativa de la Administración Pública Regional: 20 plazas de promoción interna y 59 plazas de promoción interna sobre el mismo puesto de trabajo convocadas por Orden de 1 de diciembre de 2021, de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital (BORM de 4 de agosto de 2021).

Con fecha 20 de octubre de 2022, D. Jacinto Pérez Rodríguez, con D.N.I ***2106** presenta escrito en el que solicita participar por el turno de personas aspirantes con discapacidad y aporta la documentación que acredita dicha situación ante esta Administración y de conformidad con lo establecido en la base general cuarta de la Orden de 17 de junio de 2004, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir las convocatorias de pruebas selectivas para acceso a los distintos Cuerpos de la Administración Pública de la Región de Murcia (Boletín Oficial de la Región de Murcia número 146, de 26 de junio de 2004),

DISPONGO:

Incluir en la relación de personas aspirantes admitidas por el turno de discapacidad a D. Jacinto Pérez Rodríguez, con D.N.I ***2106** para participar en las pruebas selectivas para cubrir mediante promoción interna 79 plazas al cuerpo de Gestión Administrativa de la Administración Pública Regional: 20 plazas de promoción interna y 59 plazas de promoción interna sobre el mismo puesto de trabajo convocadas por Orden de 1 de diciembre de 2021, de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital (BORM de 4 de agosto de 2021).

**EL CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y
ADMINISTRACIÓN DIGITAL**

(documento firmado electrónicamente al margen)

Fdo.: Luis Alberto Marín González

